Resolución Nº..251 /2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA COMPRA DE DIARIOS A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción,..08 de abril de 2011

VISTO: **LA CARTA DE INVITACION PARA LA COMPRA DE DIARIOS"**; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 08 de abril del año 2010, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado en referencia, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación.

Que conforme a la recomendación mencionada, la firma DIARIO EXPRESS a cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación para la Provisión de Diarios.

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante ORDEN DE COMPRA para la provisión solicitada, basada en los Puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el compromiso en forma satisfactoria, la presentada por la siguiente empresa: **DIARIO EXPRESS**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo a lo establecido en al Art. 34 Inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que hace mención a que en el caso de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a la siguiente empresa:

- **"DIARIO EXPRESS"** en un monto total de **Gs. 5.269.350.-** (Guaraníes, Cinco millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta); según Orden de Compra, para la provisión mencionada, descrita en el Informe de Evaluación INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la provisión del/los bien/es ofertado/s.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de la Orden de Compra a la a la empresa mencionada en el Artículo 1.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py